



SANTIAGO, 4 de octubre de 2021

OFICIO N°: 4

DE: COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
A: MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Considerando:

- Que, de conformidad al artículo undécimo transitorio de las Normas Básicas para el Funcionamiento Provisional de la Convención Constitucional debe entregarse un documento final de Verdad Histórica, Reparación y Garantías de No Repetición el día 11 de octubre de 2021 por parte de la Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, el cual debe contener las intervenciones de presentaciones realizadas, sistematizadas de acuerdo;

- Que, en virtud de los inconvenientes derivados del atraso por la no suscripción de los convenios necesarios con las instituciones que están apoyando el proceso de sistematización de las más de 280 audiencias que se recibieron en la Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; y en consideración a la extensión y profundidad de ellas, sumadas las que aún quedan por recibir, como por las revisiones previas a las que dicho documento final debe ser sometido por la Comisión;

Esta Coordinación, propone, respetuosamente:

- Que, el documento final de Verdad Histórica, Reparación y Garantías de No Repetición que contendrá las intervenciones de presentaciones sistematizadas realizadas ante la Comisión, y cuya fecha de entrega reglamentaria es el día 11 de octubre de 2021, pueda ser entregado al Pleno de la Convención Constitucional **el próximo domingo 31 de octubre de 2021.**

- En consonancia con lo anterior, solicitamos atentamente que, para mayor claridad de lo expuesto, al comienzo de la próxima sesión del Pleno de la Convención le sean otorgados cinco minutos al señor Esteban Villalobos Araya, RUT: 15.841.445-7, **Coordinador General de Proyecto de Sistematización de Audiencias de la Comisión**, con el fin de poner al tanto a los y las convencionales constituyentes, del estado de avance, metodología e instituciones involucradas en el trabajo de sistematización de las mismas, de conformidad al artículo undécimo transitorio arriba citado.



Les saluda atentamente,

Convencional Manuela Royo
Convencional Roberto Celedón

**Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia,
Reparación y Garantías de No Repetición**